



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA**: los siguientes Expediente de Matrimonio efectuado en el mes de Junio del año dos mil quince a continuación se detallan así:

Expediente: No. 51 GUADALUPE MENBREÑO SANABRIA CON LIBBY CRISTINA CABALLERO GARCIA.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Constancia prenupcial del Centro de Salud, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, Recibo No.330557, Consta de 18 folios.

Expediente: No.- 52 LIBNY ADONY AYALA OCHOA CON SARA ALVARENGA MACHADO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el expediente de veintiún folios.

Expediente: No. 53 CESAR FRANCISCO MOLINA BULNES CON CARMEN ROSINDA HERNANDEZ FLORES.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado de colegio médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente veinte olios

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No.- 54 CRISTIAN EDUARDO MEJIA RODRIGUEZ CON DESLY LILIEETH YANEZ GUEVARA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado Pre-nupcial del centro de salud, autorización autenticada y firmada con su respectiva huella digital de los padres de la menor contrayente, se adjunta fotocopia de cédulas de los padres, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de veintiséis folios

Expediente: No. 55 OLVER GEOVANY PLEITEZ GARCIA JEANETH SARAHI BRIZUELA LICONA.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Constancia prenupcial del Centro de Salud, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, Consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No.- 56 ARNOL ISAAC CHICAS SANCHEZ CON ROXANA MARIBEL AMAYA SANCHEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, recibo de pago, Consta el Expediente de veinticinco folios.

Expediente: No.- 57 JOSUE ALIRIO CARDENAS PINEDA CON WALESKA SARAHI DRUMMOND KELLY.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el expediente de veintidós folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



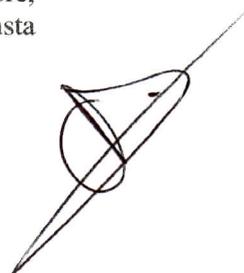
Expediente: No. 58 RENE ABRAHAM ORTIZ FERNANDEZ CON ISELA MARIBEL GAIDO MURCIA.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Constancia de colegio Médico de Honduras, Declaración Jurada de ambos, recibo de pago, de Antecedentes Penales de ambos, consta el expediente de dieciocho folios.

Expediente: No.- 59 ANDY JESUS CHACON RIVERA CON KAREN JULISSA CABUS CANALES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de veinte folios.

Expediente: No.- 60 JOEL NAUN ENAMORADO AMAYA CON ANGIE PAOLA MENDOZA MARADIAGA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de Veintiún folios.

Expediente: No.- 61 OSCAR OMAR AGUILAR AVILEZ CON RUTH NOEMI SOSA RAMOS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Partida de nacimiento de cuatro hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de veintitrés folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No.- 62 ALEX FELICIANO VILLEDA PONCE CON EMELY JOHANA LAGOS RODRIGUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de (24) veinticuatro folios.

Expediente: No. 63 MARVIN JAVIER RAMOS ZELAYA CON JESSICA YESENIA IRIAS.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Constancia de Certificado Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, Recibo de pago No. 340254, consta el Exp. de Veinte (20) folios.

Expediente: No.- 64 NESTOR YOHEL GUITY DIEGO CON VICENTA BERNARDA GUERRERO RAMOS.- Formada por Partida original de nacimiento de ambos contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro (4) de Identidad y fotocopia de cuatro (4) solvencias Municipales, Certificado de Colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos contrayentes, recibo de pago No. 350486 consta de diecisiete (17) folios..

Expediente: No.- 65 LUIS ARTURO DIAZ CONCEPCION CON LINA ISABEL STREBER SARMIENTO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Certificado Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago consta el Expediente de diecinueve folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los veinte dias del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.